Principios de gobernanza Indígena y Administración Publica Moderna

La fortaleza de un gobierno nace de su pueblo

De la Confederación Haudenosaunee a la respuesta sísmica de Peñuelas, Puerto Rico

1744 · Lancaster: Canassatego, portavoz onondaga, expone la unión de las naciones como fundamento de firmeza política.

2020 · Peñuelas: Frente a la emergencia sísmica, la permanencia comunitaria articula el amparo institucional.

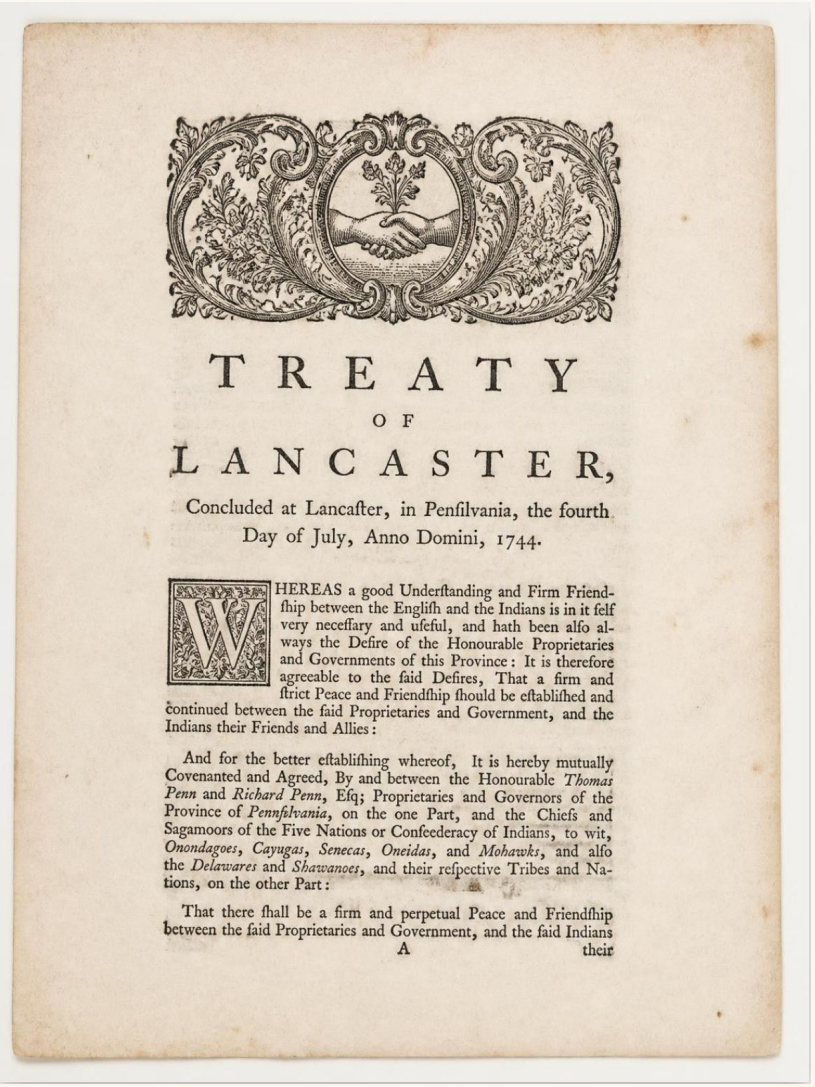

TREATY
OF
LANCASTER,

Concluded at Lancaſter, in Penſilvania, the fourth Day of July, Anno Domini, 1744.

WHEREAS a good Underſtanding and Firm Friendſhip between the Engliſh and the Indians is in it ſelf very neceſſary and uſeful, and hath been alſo always the Deſire of the Honourable Proprietaries and Governments of this Province: It is therefore agreeable to the ſaid Deſires, That a firm and ſtrict Peace and Friendſhip ſhould be eſtabliſhed and continued between the ſaid Proprietaries and Government, and the Indians their Friends and Allies:

And for the better eſtabliſhing whereof, It is hereby mutually Covenanted and Agreed, By and between the Honourable *Thomas Penn* and *Richard Penn*, Eſq; Proprietaries and Governors of the Province of *Pennſilvania*, on the one Part, and the Chiefs and Sagamoors of the Five Nations or Confeederacy of Indians, to wit, *Onondagoes*, *Cayugas*, *Senecas*, *Oneidas*, and *Mohawks*, and alſo the *Delawares* and *Shawanoes*, and their reſpective Tribes and Nations, on the other Part:

That there ſhall be a firm and perpetual Peace and Friendſhip between the ſaid Proprietaries and Government, and the ſaid Indians

A their

GREGORY GONSALEZ, MBA · EXALCALDE DE PEÑUELAS
NORTH AMERICAN EDUCATIONAL INITIATIVES FOUNDATION, INC.

Instituciones políticas antes del Estado moderno

La gobernanza indígena representa una multiplicidad de sistemas políticos complejos con lógicas territoriales y normativas propias.

HAUDENOSAUNEE

Gran Ley de la Paz

Gran Consejo federal: deliberación y búsqueda de consenso entre naciones. Madres de Clan: potestad vinculante en la selección, consejo y rendición de cuentas del liderazgo.

SOCIEDADES TAÍNAS

Cacicazgos del Caribe

Organización territorial jerárquica: caciques asistidos por el estamento de los nitaínos. Redes comunitarias de cohesión, tributo redistributivo y alianzas ceremoniales interregionales.



CINTURÓN DE WAMPUM · REGISTRO DE PACTO HAUDENOSAUNEE · ILUSTRACIÓN



CULTURA TAÍNA · PIEZA CEREMONIAL DE CACICAZGO · ILUSTRACIÓN

FUENTE: SMITHSONIAN INSTITUTION, HAUDENOSAUNEE GUIDE FOR EDUCATORS · INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DEL CARIBE

Autoridad, participación y cooperación

Un gobierno eficaz exige tanto solvencia institucional como relaciones éticas de confianza comunitaria



Legitimidad y responsabilidad

El mandato formal no opera como privilegio unilateral: gobernar es asumir obligaciones continuas de rendición de cuentas ante la colectividad.



Participación y deliberación

Los procesos de consulta e inclusión de voces diversas no ralentizan la acción pública: consolidan la credibilidad de las decisiones colectivas.



Cooperación y bienestar

Ninguna autoridad concentra recursos suficientes frente a contingencias críticas; coordinar voluntades amplía la capacidad de respuesta.

REFERENCIAS: SMITHSONIAN INSTITUTION · TAIAIAKE ALFRED, PEACE, POWER, RIGHTEOUSNESS: AN INDIGENOUS MANIFESTO

ESTUDIO DE CASO · PEÑUELAS, ENERO–FEBRERO DE 2020

Cuando gobernar significó permanecer junto a la comunidad

> *«Liderar también significa escuchar, permanecer y actuar.»*

6 de enero de 2020

Declaración municipal de emergencia ante la secuencia de terremotos en el sur.

Protección comunitaria

La pista atlética municipal se convirtió en campamento seguro para familias desplazadas.

Liderazgo y cooperación

Presencia junto a los damnificados, movilización de recursos, defensa comunitaria y alianzas con Nueva York: personal médico, suministros y apoyo de emergencia.

FUENTES DOCUMENTALES: PRIMERA HORA (6 ENE / 3 FEB 2020) · EL NUEVO DÍA (8 ENE 2020)

¿Reconocimiento simbólico o respeto efectivo?

AVANCES DOCUMENTADOS	DESAFÍOS ESTRUCTURALES PENDIENTES
Marco normativo: reconocimiento formal de la soberanía tribal inherente y estatus de nación a nación en cortes federales.	Subordinación residual bajo la doctrina plenaria del Congreso y restricciones de jurisdicción penal y civil.
Autonomía de gestión: Ley de Autodeterminación y Asistencia Educativa Indígena de 1975 (ISDEAA): contratación y administración directa de programas públicos.	Condicionamiento presupuestario federal y cargas burocráticas que limitan la flexibilidad comunitaria.
Soberanía territorial: mecanismos de consulta previa en proyectos de infraestructura y cogestión ambiental protegida.	Litigios persistentes por derechos sobre recursos hídricos, tierras ancestrales y fractura territorial histórica; consecuencias históricas de las políticas de desplazamiento y asimilación.

Reconocimiento significativo, pero todavía incompleto.

FUENTES: BUREAU OF INDIAN AFFAIRS · INDIAN SELF-DETERMINATION ACT (1975) · ROXANNE DUNBAR-ORTIZ

CONCLUSIÓN · RONDA 3, PREGUNTA 9

«Un gobierno fuerte no solamente dirige: escucha, coopera y protege.»

RECONOCIMIENTO

Asumir las instituciones, conocimientos y normativas indígenas como fuentes vigentes de aprendizaje político.

AUTODETERMINACIÓN

Garantizar soberanía sustantiva y capacidad decisoria real sobre sus propios territorios y comunidades.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Superar el ejercicio aislado del poder mediante la presencia directa, la empatía y la responsabilidad comunitaria.

Referencias académicas y documentales

GOBERNANZA E HISTORIA INDÍGENA

Smithsonian Institution, National Museum of the American Indian. *Haudenosaunee Guide for Educators*. **americanindian.si.edu**

Smithsonian Institution. *Native Knowledge 360°: The Practice of Peace*. **americanindian.si.edu/nk360**

Alfred, T. (1999). *Peace, Power, Righteousness: An Indigenous Manifesto*. Oxford University Press.

Dunbar-Ortiz, R. (2014). *An Indigenous Peoples' History of the United States*. Beacon Press.

AUTODETERMINACIÓN Y GOBIERNO

U.S. Department of the Interior, Bureau of Indian Affairs. *Frequently Asked Questions*. **bia.gov**

AUTODETERMINACIÓN Y GOBIERNO

Indian Self-Determination and Education Assistance Act, Pub. L. 93-638 (1975).

ESTUDIO DE CASO: PEÑUELAS

Primera Hora. (6 de enero de 2020). Noticia sobre la declaración del estado de emergencia en Peñuelas.

El Nuevo Día. (8 de enero de 2020). *El alcalde de Peñuelas establece un superrefugio para los damnificados*. **elnuevodia.com**

Primera Hora. (3 de febrero de 2020). *Gobierno de Nueva York enviará ambulancia a Peñuelas*. **primerahora.com**

North American Educational Initiatives Foundation. (2026). *Agenda oficial del Octavo Congreso Virtual de Estudiantes de Norteamérica*.